

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 33 (2006)
Heft: 5

Rubrik: Buzón

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

«Alborozo rojiblanco»

En su extraordinario editorial, con el que no necesariamente hay que estar siempre de acuerdo, el redactor jefe Heinz Eckert ha cometido un error. Define la frase «La Suisse n'existe pas» como el eslogan con el que Suiza quería llamar la atención en los años noventa. En realidad, «Suiza no existe» es el título de un cuadro del artista del cantón de Vaud Ben Vautier que, junto con otras más de 100 obras de arte, decoraba el pabellón suizo de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, dedicado a la cultura suiza por decisión del Consejo Federal. Con su famoso eslogan, Vautier quería decir que en nuestro país no existe una cultura suiza «per se», sino varias culturas locales y regionales. Y, si bien el pabellón fue objeto de acaloradas críticas por parte de ciertos círculos conservadores, tuvo una buena acogida a nivel internacional, y se le auguró un gran porvenir. Muy a menudo se omite la existencia de un segundo cuadro de Ben Vautier, expuesto también en el pabellón suizo de Sevilla, denominado: «Je pense, donc je Suisse» (Pienso, luego soy suizo)...

PHILIPPE LÉVY, EX-DIRECTOR
GENERAL DE LA FERIA DE MUESTRAS
DE BASILEA

Pequeño error

Ante todo quiero felicitarles por su excelente revista que siempre me gusta tanto leer. El contenido es de gran actualidad, interesantísimo, está bien presentado y escrito tan inteligentemente como pocos artículos de este tipo de publicaciones. ¡Bravo! No obstante, me permito llamarles la atención sobre un pequeño error



que encontré en la edición de agosto de 2006. Gerhard Richter es, en efecto, uno de los grandes pintores de nuestra época, y si bien utiliza la fotografía en sus obras, no es en absoluto lo que podría llamarse «un gran artista de la fotografía». Gracias de nuevo por sus esfuerzos en pro de los suizos residentes en el extranjero.

MARTIN BAENNINGER, WESTMOUNT,
QUÉBEC, CANADÁ

Fascinante Lavaux

Gracias por su excelente artículo de la edición de junio de 2006 de «Panorama Suizo» sobre Lavaux. Me alegré muchísimo de leer que es posible que pronto entre a formar parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO. He viajado por muchos países, pero pienso que Lavaux es el lugar más bello del mundo, gracias a su paisaje excepcional y a todos sus infatigables viticultores que de generación en generación han trabajado fatigosamente en los viñedos para mantenerlos como están. Una corrección importante: los viñedos de Lavaux están «al pie de los Alpes, a orillas del lago Leman», no del lago de Ginebra. Ningún ciudadano de Vaud que se precie lo llamaría de otra manera...

CLEO BOLENS DIBBLE, CIUDADANO
DE VAUD ACTUALMENTE RESIDENTE
EN WASHINGTON, EE. UU.

¡Gracias!

Me uno a muchos otros para agradecer vivamente a todo el equipo su excelente revista «Panorama Suizo». Siempre la leo de principio a fin y siento que estoy totalmente al día sobre la actualidad suiza. Su revista mantiene viva mi identidad suiza. ¡Gracias!

JEANNY KARTH, SUDÁFRICA

En las postrimerías de los 70, la «traición del siglo» levantó un gran revuelo en Suiza. El General de una estrella Jean-Louis Jeanmaire, comandante de las tropas de defensa antiaérea de entonces, fue detenido en plena calle en agosto de 1976, en Lausana. En la orden de detención se le acusaba de colaborar con servicios de información y de espionaje militar. Desde principios de los 60, este General de Brigada del Ejército Suizo entregaba documentos militares a agregados militares soviéticos. Eran los tiempos de la Guerra Fría, y esta «traición a la madre patria» indignó al pueblo y a los medios. En un proceso rigurosamente secreto de la justicia militar, Jeanmaire fue degradado en junio de 1977, expulsado del Ejército y condenado a una pena de 18 años de prisión, de los que cumplió 12. Jeanmaire falleció en 1992, casi a los 82 años.

El «caso Jeanmaire» sigue siendo polémico. Acaba de publicarse un libro en el que se juzga cuidadosamente la plausibilidad de la acusación, el proceso ante el Tribunal Militar y la personalidad del Oficial. Por aquel entonces, el autor, Jürg Schoch, informaba, como periodista, en el Palacio Federal, sobre este asunto de Estado. Para su investigación se le ha permitido ahora el acceso a las actas de Jeanmaire del Archivo Federal. Casi treinta años después de la sentencia judicial quedan aún preguntas pendientes: ¿traicionó Jeanmaire realmente a la patria en beneficio de la Unión Soviética? ¿Se cumplieron en su detención y sentencia las normas de todo Estado de Derecho? ¿Por qué se le impuso una sentencia tan dura?

El 7 de octubre de 1976, el consejero federal Kurt Furgler habló en el Parlamento de una traición con los «documentos más confidenciales», y le llamó «traidor» antes del juicio. La acusación contenía 35 infracciones. El único documento clasificado como «secreto» era el Reglamento de movilización de guerra, del que existían, no obstante, miles de ejemplares. Josef Feldmann, comandante del Cuerpo, declaró posteriormente que «Jeanmaire nunca tuvo acceso a actas de alto secreto».

Se violaron repetidamente los principios de un Estado de Derecho: Jeanmaire estuvo incomunicado durante 107 días, claro incumplimiento de la Convención de los Derechos Humanos. Cuando le detuvieron no había pruebas, como reconoció el Fiscal Federal. Durante la investigación, el Fiscal Federal informaba regularmente al Consejero Federal Furgler, lo que constituye una violación de los poderes públicos. El fiscal y el Presidente del Tribunal discutían juntos el proceso, lo que impedía un juicio imparcial. La sentencia de



18 años era sólo dos años inferior a la pena máxima prevista por la legislación. La «traición a la madre patria» tenía que ser expiada; así lo querían el pueblo, la mayoría de los políticos, los oficiales y los medios. La dura sentencia debía mostrar a los servicios secretos extranjeros que Suiza volvía a controlar la situación. Jeanmaire, políticamente muy ingenuo, había hecho circular un documento secreto y actas confidenciales, y debía ser sancionado por ello. El autor del libro está convencido de que el proceso contra este oficial no pudo ser justo en el tumultuoso clima de entonces. «Jeanmaire fue a un tiempo autor y víctima del delito».

ROLF RIBI

Jürg Schoch: Fall Jeanmaire, Fall Schweiz. Wie Politik und Medien einen «Jahrhundertverräters» fabrizierten (en alemán). Editorial «hier und jetzt», Baden, Argovia, 2006, Fr. 38.-, Euro 24,80